

21/10/2019

### **Las Condes: Condenan a hombre que asaltó e hirió a pasajera de bus**

6 años de cárcel deberá cumplir Adolfo Zamora Bedoya, de 23 años, por el delito de robo con violencia, perpetrado al interior de un bus de la locomoción colectiva, en mayo de este año en la comuna de Las Condes.

El delito se produjo cuando el condenado intimidó a la víctima con un arma corto punzante para sustraerle un bolso con sus pertenencias. La víctima se opuso y Zamora Bedoya le propinó algunas estocadas para huir del bus con las especies de la víctima.

Testigos del hecho y el conductor del bus, siguieron al condenado, lograron detenerlo en la vía pública y recuperar las pertenencias sustraídas. La víctima fue derivada al centro médico, donde fue atendida prontamente. La investigación de esta causa y el juicio oral, estuvo a cargo de la fiscal Luz Gavilán, de la Unidad de Juicios Orales Oriente, quién a través de pruebas testimoniales, documentales, fotográficas y materiales, acreditó ante el 3° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, la autoría de Zamora Bedoya en este hecho.

El Tribunal consideró la irreprochable conducta anterior del condenado pero, por la pena impuesta, no podrá acceder a los beneficios de la ley N°18.216.

Finalmente, señalar que las primeras diligencias instruidas en esta investigación fueron realizadas por la fiscal de Flagrancia, María Cecilia Pino.

